

INFORME DE DEFENSA NÚMERO 8-A
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015

Defensa Fiscal:

En virtud de Decreto Supremo y Reglamento emitido por la Comisión y, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Contratación y en los Decretos de la Presidencia, los señores y señoras citados en el presente informe, comparecieron al proceso de audiencias del año 2015.

El día miércoles 24 de noviembre del presente, la Comisión de la Contratación y el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Finalmente, se han emitido los informes y se han concluido los procesos de audiencias en el presente ejercicio económico en materia de Contratación, según los resultados de las audiencias y a la luz de las disposiciones de la Ley de Contratación y de los Decretos de la Presidencia y de la Comisión de la Contratación, los señores y señoras citados en el presente informe.

Gracias.


DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE LA CONTRATACIÓN
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015